ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATAR LA PRODUCCION, DISEÑO E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES:

Mediante el Acuerdo Municipal No. 035 de 1995 se creó el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA**, como un establecimiento público del orden municipal, cuya función fundamental es constituirse en el rector en materia deportiva a nivel Municipal. Para el cumplimiento de tan alto cometido, debe propender por adoptar, planificar, administrar, orientar y fomentar proyectos de contenido deportivo y recreativo, así como implementar, controlar, ejecutar y evaluar políticas, planes, proyectos y programas en el sector deportivo local. Todo lo anterior, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los funzanos, mediante la promoción de una cultura deportiva participativa y descentralizada, en el marco de la Ley 181 de 1995.

Para poder cumplir a cabalidad con el objeto antes descrito, con su misión, visión y con los principios generales de la función pública, El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, entre otras tiene las siguientes obligaciones y facultades:

- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el disfrute del tiempo libre.
- Planificar el desarrollo de los programas de acuerdo al ámbito de competencia bien sea de organismos públicos nacionales, departamentales o municipales, o del sector privado, integrantes del Sistema Nacional del Deporte.
- Promover la buena utilización de espacios que faciliten la actividad física, como en el deporte y la recreación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.
- Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud, para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundantes en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.
- Proponer el plan local del deporte, la recreación, la educación física y la educación física extraescolar, efectuando su ejecución, seguimiento y evaluación con la participación de la comunidad, de conformidad con lo establecido en la ley 181 de 1995.
- Conformar el comité de recreación de Cundeportes Funza, Cundinamarca, de acuerdo con las políticas departamentales y nacionales y fijarle los recursos necesarios para sus actividades.
- Desarrollar programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, la recreación, la educación física.

El artículo 52 de la Constitución Política consagra: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las

personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Dentro del Plan de Desarrollo "Funza Ciudad Líder" adoptado mediante el Acuerdo 006 de 2020 se tienen previstos diferentes programas y proyectos que tienen como meta apoyar la participación de deportistas funzanos en diferentes encuentros deportivos a nivel municipal, regional, departamental, nacional e internacional, dentro de dichos programas podemos resaltar: el programa Formación y preparación de deportistas – cuya meta es MEJORAR LA RED DEPORTIVA DEL MUNICIPIO y sus metas son: REALIZAR 209 MANTENIMIENTOS A PARQUE INFANTILES, POLIDEPORTIVOS, ESCENARIOS MUNICIPALES, GIMNASIOS BIOSALUDABLES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.

En ese orden de ideas y estimando la misión del INSTITUTO de fomentar el deporte, la recreación y la educación física y los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo, debe el INSTITUTO garantizar dicha prestación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la piscina semiolímpica.

Para que se logre este objetivo es imprescindible contar con una persona natural o jurídica, que tenga la capacidad y experiencia en la prestación de servicios requeridos para la presente contratación.

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a) Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

• Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

La actividad objeto de la presente contratación hace parte del sector terciario o de servicios. Este sector, es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, no se compran bienes materiales de forma directa, sino

actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones, como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.

El sector terciario de servicios, dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario) y su predominio permite hablar del proceso de tercerización ya que los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en servicios.
Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad cada vez más eficiente en el transporte de personas.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explotar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta, por medio del programa de transformación productiva, iniciativa liderada por el gobierno nacional, se busca desarrollar sectores de clase mundial dentro de los cuales se encuentran los subsectores de servicios tales como software y servicios de tecnología e investigación tercerización de procesos de negocio, energía eléctrica, bienes y servicios conexos, gracias al gran atractivo del país, turismo de salud y de naturaleza.

Actualmente existe un alto potencia de demanda de servicios tercerizados por parte del sector concentrados en el procesamiento de información, finanzas, contabilidad y servicios al cliente, las empresas multilatinas de los sectores energético, bancario, agroindustria, seguros, tecnología, entre otros, están ingresando aun mayor número de mercados internacionales particularmente en América Latina y Estados Unidos, con el fin de enfocarse en su core bussines, este perfil de empresas está necesitando tercerizar sus operaciones de procesamiento de información, nómina, logística y servicios al consumidor.

1.2 ECONOMICO:

Quienes o que lo componen

El sector servicios, también conocido como sector terciario, es uno de los tres grandes sectores en los que se dividen las actividades económicas.

En general, podemos definirlo como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

En las últimas décadas, este sector se ha diversificado y ha crecido de forma espectacular. En los países más desarrollados, el sector terciario conforma en torno al 70% del producto interior bruto. En países de desarrollo medio como Brasil o Tailandia ronda el 50%, el 40% en Irán e Indonesia, y en los países menos desarrollados alcanza porcentajes del PIB muy inferiores.

El sector servicios fue el que más empresas agrupó en el primer trimestre de 2023, con un 41%. Entre tanto, el sector comercio ocupó el segundo lugar con un 40,6% de empresas. La manufactura participó con el 11% y la construcción con el 5%.

"Las cifras confirman la importancia del enfoque del Gobierno que busca fortalecer a las micro y pequeñas empresas, así como la economía popular para impulsarlas", explicó el Ministerio de Comercio.
Según este, el objetivo se cumplirá con acompañamiento, asistencia técnica, capacitaciones e inclusión financiera que les permitan seguir creciendo para ofrecer más y mejores empleos.

Empleo generado

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo también dio detalles sobre la generación de empleo de las empresas del país. Indicó que, en diciembre de 2022, el número de ocupados aumentó con respecto al mismo mes del 2021 en 6,9%. En las microempresas la cifra de ocupados creció 3%, mientras que en las empresas pequeñas un 0,5% y en las grandes un 12,3%.

En las cifras anuales, la cifra de micronegocios subió un 2,7% en 2021 respecto del 2020, cuando tuvo una disminución del 6,5% frente al 2019. "Los micronegocios en 2021 se ubicaron principalmente en Antioquia con el 12,1%, seguido de Bogotá, Valle del Cauca y Nariño con 9,9%, 9,3% y 6,8%, respectivamente", precisó el informe. Entre tanto, en el 2021 el sector del comercio fue el que más micronegocios agrupó con 1.605.960, seguido del agropecuario con 1.266.06 y manufacturero con 565.675.

De igual forma, en el informe se lee que la cantidad de micronegocios aumentó un 8,3% en el cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021. Además, que la actividad económica que más creció fue Industria manufacturera. Durante el 2022 se crearon en Colombia 310.731 nuevas empresas, 1% más que en el 2021 cuando nacieron 307.679 unidades productivas.

Así se desprende del Informe de Dinámica de Creación de Empresas hecho por Confecámaras (Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio), con base en la información del Rues (Registro Único Empresarial y Social), que consolida información del registro mercantil de las 57 Cámaras de Comercio del país.

Del total de nuevas empresas registradas, 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades.

"Es importante anotar que las sociedades crecieron 3,1% respecto a 2021, al pasar de 78.880 en 2021 a 81.350 en 2022. Por su parte, las matrículas de personas naturales pasaron de

228.799 a 229.381, lo que representa una variación positiva de 0,3%", indicó Confecámaras. Otro dato para destacar es que el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas en 2022 son lideradas por mujeres lo que evidencia que las políticas públicas implementadas y el apoyo de entidades como las Cámaras de Comercio al emprendimiento femenino tuvieron efectos positivos.

De acuerdo con la entidad, las sociedades crecieron 3,1% respecto a 2021, al pasar de 78.880 en 2021 a 81.350 en 2022. Servicios fue el sector que más contribuyó al crecimiento anual con un crecimiento del 5,9%, ya que pasó de 124.378 unidades en el 2021 a 131.664 unidades en el 2022.

Entre tanto, los subsectores que más crecieron fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento (14,5%), peluquería y otros tratamientos de belleza (23,4%), y otros tipos de alojamiento para visitantes (80,3%).

Febrero fue un buen mes para el sector de los servicios en el país, según el análisis de la oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en las cifras del DANE. Los datos de ingresos, los salarios y el personal ocupado tuvieron variaciones positivas en comparación con el mismo mes del 2022[1].

De los 18 subsectores, 17 aumentaron sus ingresos en febrero de 2023 si se comparan con el mismo mes del 2022, siendo los más destacados la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con una variacion positiva del 46,1%; las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo con un aumento del 22,5%; restaurantes, catering y bares con 20,4%; almacenamiento y actividades complementarias al transporte con el 19,1% y actividades de centros de llamada (call center) con un 18,0%.

Entre tanto, el personal ocupado en el sector también tuvo variaciones positivas: 15 de los 18 subsectores aumentaron su personal. Los mejores resultados los registraron la producción de películas cinematográficas y programas de television, con el 14,5%; otros servicios de entretenimiento, con 7,6%; almacenamiento y actividades complementarias al transporte, un 6,4%; actividades de programación y transmisión, agencias de noticias un 4,2% y publicidad, con un 4,2%.

Finalmente, en febrero del 2023 los salarios en todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en comparación con el mismo mes de 2022 siendo las telecomunicaciones, con un 18,2%; el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con un 16,6%; los correos y servicios de mensajería con un 15,6%; otros servicios de entretenimiento con un 15,3% y la producción de películas cinematográficas y programas de television, con un 15,1%, los que mejores salarios percibieron.

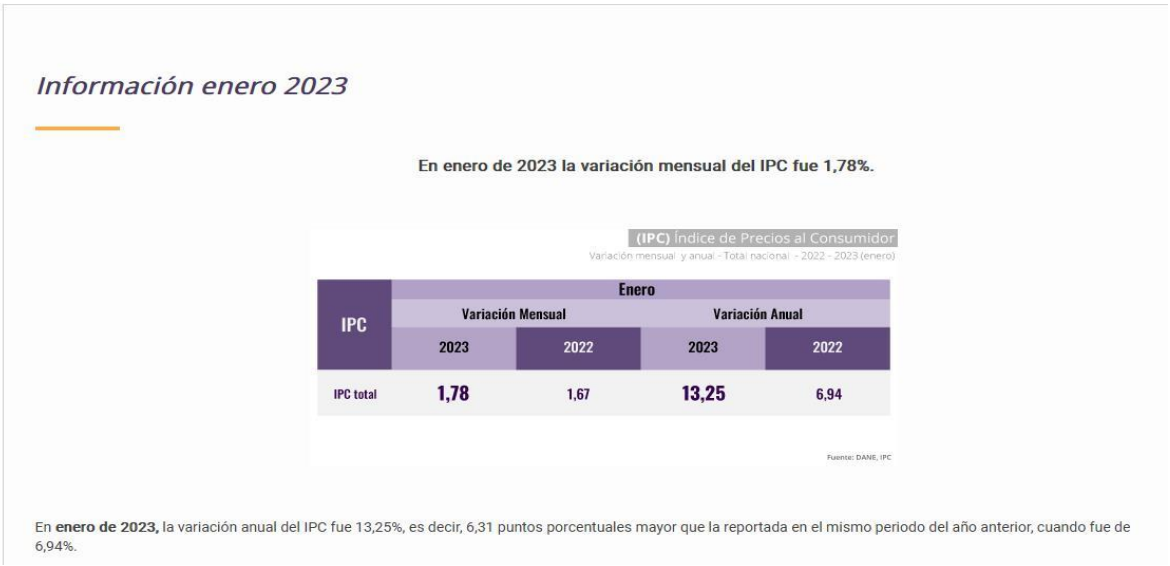
Las cifras concuerdan con los objetivos del Gobierno del Cambio y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de lograr más y mejores empleos en el cuatrienio para los colombianos.

[1] https://www.mincit.gov.co/prensa/foto-noticias/sector-servicios-mejores-ingresos-febrero-2023

VARIABLES ECONOMICAS

- **Aspectos Generales del Mercado**

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DANE



Información enero 2023

En enero de 2023 la variación mensual del IPC fue 1,78%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022
IPC total	1,78	1,67	13,25	6,94

Fuente: DANE, IPC

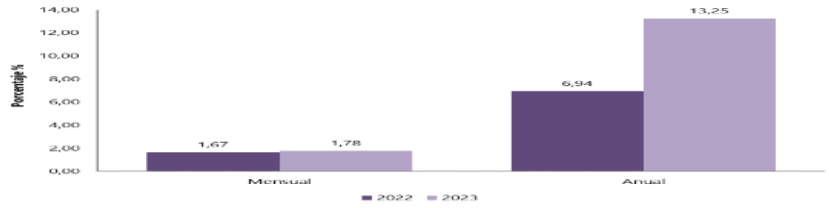
En **enero de 2023,** la variación anual del IPC fue 13,25%, es decir, 6,31 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,94%.

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

VARIACION IPC Y CONTRIBUCION ANUAL SEGÚN DIVISIONES DEL GASTO DICIEMBRE 2021-2022 DANE

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de enero
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,26% y la anual 13,25%.
En diciembre de 2022, la variación anual del IPC fue 13,25%, es decir, 7,5 puntos porcentuales mayor
que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62%.

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2022 (1,26%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y
otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,88%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%).

VARIACION IPC Y CONTRIBUCION ANUAL SEGÚN DIVISIONES DEL GASTO DICIEMBRE 2022 DANE

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

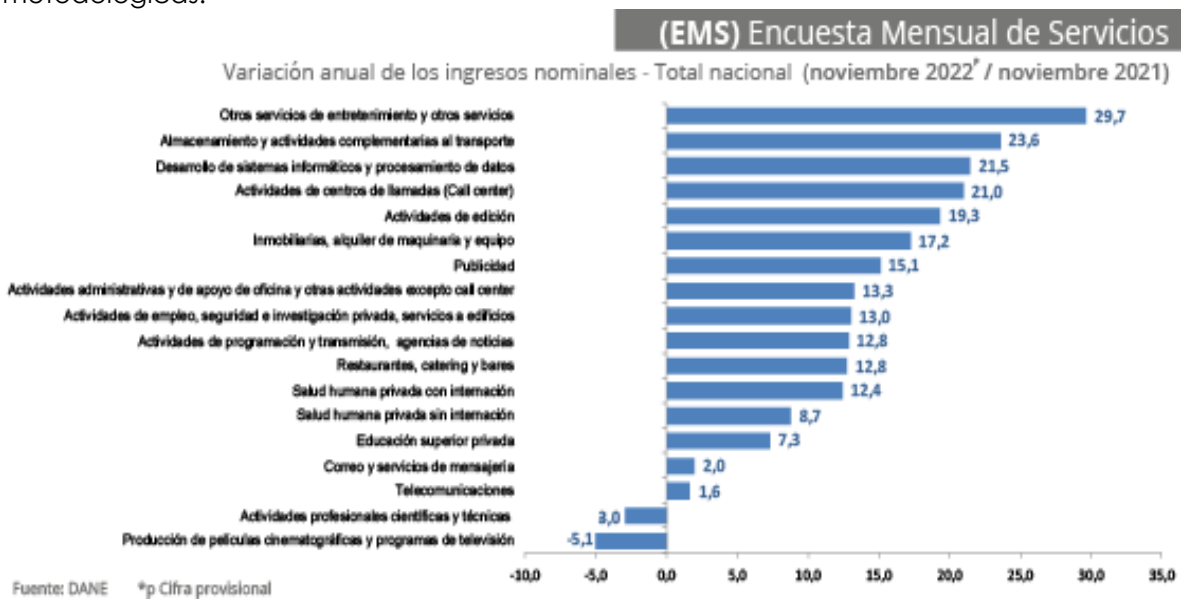
		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2023, en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: Transporte urbano (6,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,53%), combustibles para vehículos (3,67%), vehículo particular nuevo o usado (2,41%), arriendo imputado (0,45%), plátanos (10,67%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,48%), leche (3,74%), productos de limpieza y mantenimiento (3,21%) y papas (8,84%). Las subclases condimentos y hierbas culinarias (-3,10%), gas (-0,13%), yuca para consumo en el hogar (-0,93%) no contribuyeron a la variación mensual del índice.

SECTOR SERVICIO: ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

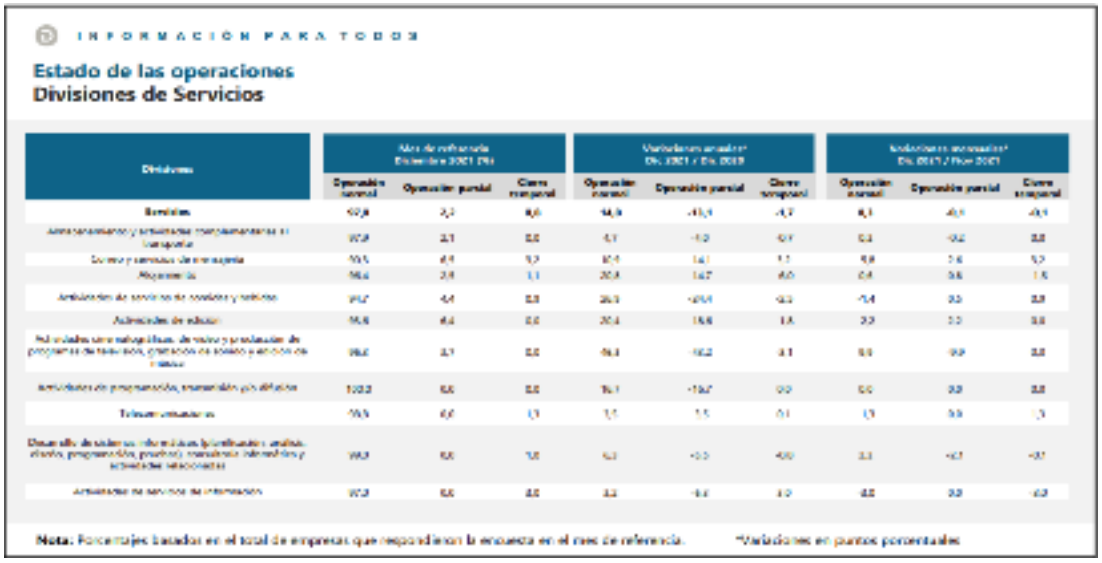
Basados en el más reciente boletín técnico ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS), publicado por el DANE el 174 de enero de 2023, El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del mes de diciembre de 2022 presenta los resultados de la Encuesta mensual de servicios (EMS) con unas mejoras metodológicas.



• En noviembre de 2022, los servicios de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 23,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 7,9% y los salarios registraron un crecimiento de 10,4%, en comparación con noviembre de 2021.

ESTADO DE LAS OPERACIONES DIVISIONES DE SERVICIOS

En noviembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.



INFORMACIÓN PARA TODOS

Estado de las operaciones
Divisiones de Servicios

Divisiones	Mes de referencia Diciembre de 2021 (%)			Variaciones anuales* Dic. 2021 / Dic. 2020			Variaciones acumuladas* Dic. 2021 / Dic. 2020		
	Operación normal	Operación parcial	Cierre temporal	Operación normal	Operación parcial	Cierre temporal	Operación normal	Operación parcial	Cierre temporal
Servicios	97,8	2,2	0,0	14,9	-11,1	-3,7	8,1	-0,1	-0,1
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	97,9	2,1	0,0	4,1	-1,0	-0,1	0,1	-0,2	0,0
Correo y servicios de mensajería	93,5	6,5	0,0	10,4	-1,1	1,1	9,8	-1,6	0,0
Alojamiento	98,6	2,9	1,1	20,9	-14,7	-6,0	0,4	-3,6	-1,6
Actividades de servicios de comidas y bebidas	99,7	0,4	0,0	28,3	-27,1	-1,2	-5,4	-2,3	0,0
Actividades de edición	96,8	3,2	0,0	20,4	-19,8	-1,6	-2,2	-1,1	0,0
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	98,2	2,1	0,0	9,3	-10,2	2,1	0,1	-0,2	0,0
Actividades de programación, transmisión y/o difusión	100,0	0,0	0,0	16,1	-16,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Telecomunicaciones	99,5	0,5	1,1	1,1	-1,1	0,1	1,1	0,0	-1,1
Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	99,3	0,6	1,0	6,1	-6,0	-0,0	2,1	-0,1	-0,1
Actividades de servicios de información	97,3	0,6	0,0	2,1	-2,1	0,0	0,0	0,0	0,0

Nota: Porcentajes basados en el total de empresas que respondieron la encuesta en el mes de referencia. *Variaciones en puntos porcentuales

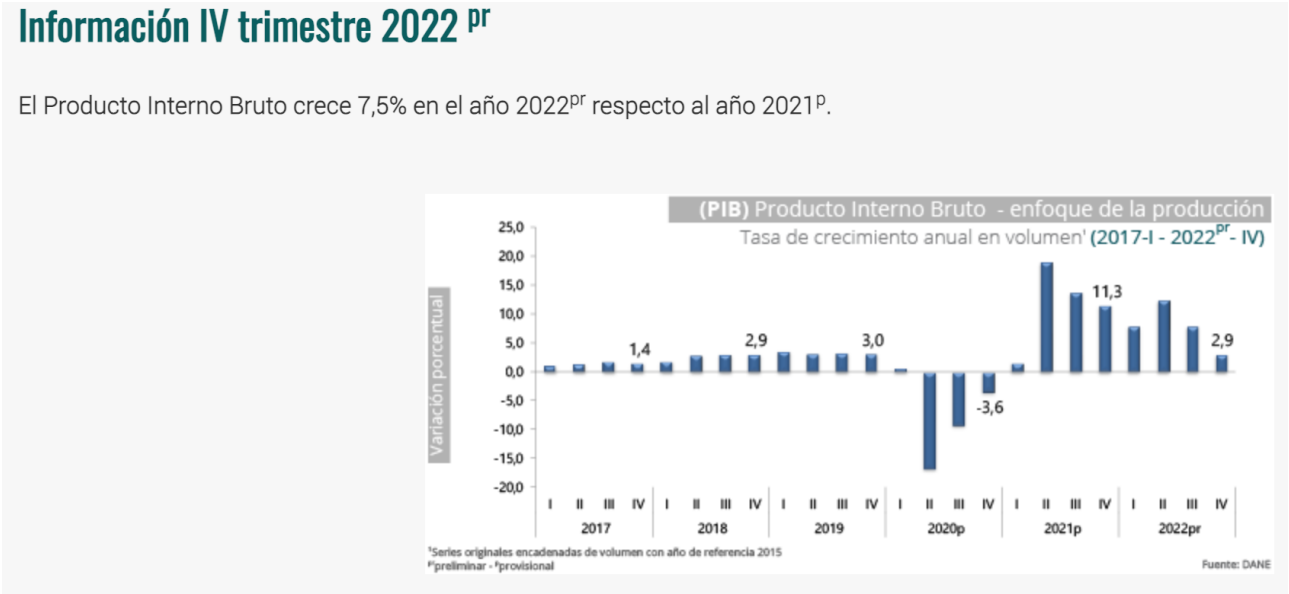
El objeto que nos ocupa en este proceso, hace parte del sector terciario de la economía, El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.



El sector servicios según los académicos considerados como no productivo, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Claros ejemplos de lo enunciado radican en los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de comunicación.

3.2 Contexto Nacional
Gráfica 1. Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento en volumen 2017-I / 2022-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación

anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
• Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen 2022– Cuarto trimestre

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Información y comunicaciones

Para el año 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 14,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor

agregado decrece en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Información y comunicaciones	**14,2**	**5,7**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB Desde El Enfoque Del Gasto

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 2,2%.
- Formación bruta de capital crece 20,6%.
- Exportaciones crecen 1,9%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,7%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final decrece 3,5%.
- Formación bruta de capital crece 0,9%.
- Exportaciones decrecen 0,7%.
- Importaciones decrecen 5,3%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	8,0	2,2	-3,5
Formación bruta de capital[3]	19,5	20,6	0,9
Exportaciones	14,9	1,9	-0,7
Importaciones	23,9	10,0	-5,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.3 TÉCNICO:

- Si existen condiciones tecnológicas del objeto

Debido a que los servicios de diseño e impresión de piezas de comunicación conllevan el uso de determinados equipos y maquinaria, su competitividad, su calidad y servicio se determinan entre otras por condiciones tecnológicas de punta con las cuales se logran los mejores resultados para los eventos; es así como se encuentran elementos de alta tecnología como en video, proyección, vallas, publicidad, entre otros.

La gran demanda de estos servicios ha hecho también que en este campo se innove con tecnología de punta para desarrollar cada vez mejores productos tales como estructuras, tarimas móviles, además de toda clase de elementos usados en el sector.

- Características de los productos

La gran demanda de servicios de impresión ha hecho que también en este campo se innove con la prestación de servicios integrales de toda clase de elementos usados en este sector. Las entidades del estado entendiendo el dinamismo del mercado y la modernización de sus plataformas de servicios, buscando llegar de manera directa a sus usuarios se apoyan en este tipo de operadores, los cuales actúan como intermediarios entre las entidades y los prestadores finales de los bienes y servicios, logrando satisfacer las necesidades en espacio, lugar, equipo tecnológico, ayudas audiovisuales y la infraestructura idóneas para albergar a la población a la cual se dirigen las estrategias y los servicios, encaminados al acercamiento público registral.

- Especificaciones de calidad

Ofrecer servicios eficientes y productos de calidad, El valor agregado de un servicio como el

demandado en este presente análisis, es la CALIDAD a mayor oferta se abre un mundo de posibilidades que permiten al consumidor la escogencia de costo-beneficio de la satisfacción y la personalización de sus eventos para el alcance de su objetivo, logrando la optimización del recurso humano, capital, tecnológico e intelectual, sin permitir que sus empleados se desenfoquen de la misión institucional. Los productos y servicios en general deben cumplir con un mínimo de especificaciones de calidad, las cuales se encuentran establecidas en la Ficha Técnica del proceso.

- Que productos incluye o que materias primas se necesitan

La materia prima necesaria en un proceso de diseño e impresión de piezas de comunicación, en este caso profesionales en mercadeo o publicidad, invitaciones, publicidad en general, además de toda clase de elementos usados en este sector para desarrollar actividades propias que permitan enaltecer la creatividad y divulgar las acciones que desarrollan las entidades públicas.

1.4 REGULATORIO: Constitución Política Nacional, artículo 46, artículo 47, ley 105 de 1993, ley 1251 de 2008, ley 1276 de 2009, decreto 348 del 2015 del ministerio de transporte, decreto 539 de 2014.
Norma OPC -001 Operación de congresos, ferias y convenciones, requisitos de servicios, Decreto 599 de 2013.

Técnica usada para el análisis de la información en la oferta:

La información usada por el INSTITUTO para realizar el análisis de la demanda fue determinada teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, la cantidad de servicios a contratar, las invitaciones a cotizar, los precios promedio del mercado para cada uno y el análisis de presupuesto, así:

Tamaño de la muestra:

El INSTITUTO invito a cotizar a 3 empresas del sector, las cuales a la fecha atendieron dos (2) proveedores el llamado con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. Estas dos (2) empresas componen la muestra para determinar el estudio de mercado y estudio de presupuesto.

Estudio de mercado y presupuesto:

El INSTITUTO, De conformidad con los lineamientos establecidos en la contratación, realizó un estudio de mercado**),** en donde se determina que el costo promedio en el mercado del servicio, en las cantidades y condiciones requeridas, es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000) M/CTE**, tal cual como se resume a continuación:

VER ANEXO 3. ESTUDIO DE MERCADO - IMAGEN INSTITUCIONAL 2023.PDF

1.2.1. ANÁLISIS DE SERVICIOS NACIONALES FRENTE AL PRESENTE PROCESO

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de "Servicios Nacionales", y la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que tengan por objeto servicios, se hace el presente análisis para efecto de otorgar el puntaje de que trata en inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

El análisis responde a las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1. ¿El objeto del presente proceso corresponde a: 1? Solo servicios? 2. Solo bienes 3. Objeto Mixto.

RESPUESTA 1. Realizado el análisis del objeto contractual, se concluye que el mismo corresponde a un objeto mixto en el cual prevalece el servicio.
Nota:
*En caso de que su respuesta sea <<servicios>> continúe con la pregunta 3.
*En caso de que su respuesta sea <<bienes>>, el puntaje de industria nacional tendrá que mantenerse conforme lo establece la ley 816 del 2003 y no es necesario responder las demás preguntas.
*En caso de que su respuesta sea << objeto mixto>> deberá continuar con la pregunta 2.

PREGUNTA 2. ¿Para la ejecución del objeto del contrato es mas relevante el suministro de bienes o servicios?

RESPUESTA 2: En este proceso es más relevante el suministro de bienes.
Nota:
*Si es mas relevante el servicio, continuar con la pregunta 3
*Si es mas relevante el suministro de bienes el puntaje de industria nacional tendrá que mantenerse conforme lo establece la ley 816 del 2003 y no es necesario responder las demás preguntas.

PREGUNTA 3. ¿Para la ejecución del objeto contractual (servicios) requiero el suministro de bienes?

RESPUESTA 3: NO

Nota:
*Si la respuesta es SI. Debe diligenciar el cuadro de abajo para efecto de identificar los bienes relevantes y su peso en términos de porcentaje en el presupuesto oficial.

*SI la respuesta es NO. Debe otorgar el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular como mínimo el cien por ciento (100%) del total de empleados o contratistas asociados al cumplimiento del contrato y no debe continuar con las demás preguntas.

No.	BIEN	PARTICIPACIÓN DEL BIEN %
1		

PREGUNTA 4. ¿Los bienes antes identificados se encuentran en el registro de bienes nacionales?

RESPUESTA 4. NO

No	CÓDIGO VUCE (VEntanilla Única de Exterior)	
	BIEN	CÓDIGO O PARTIDA

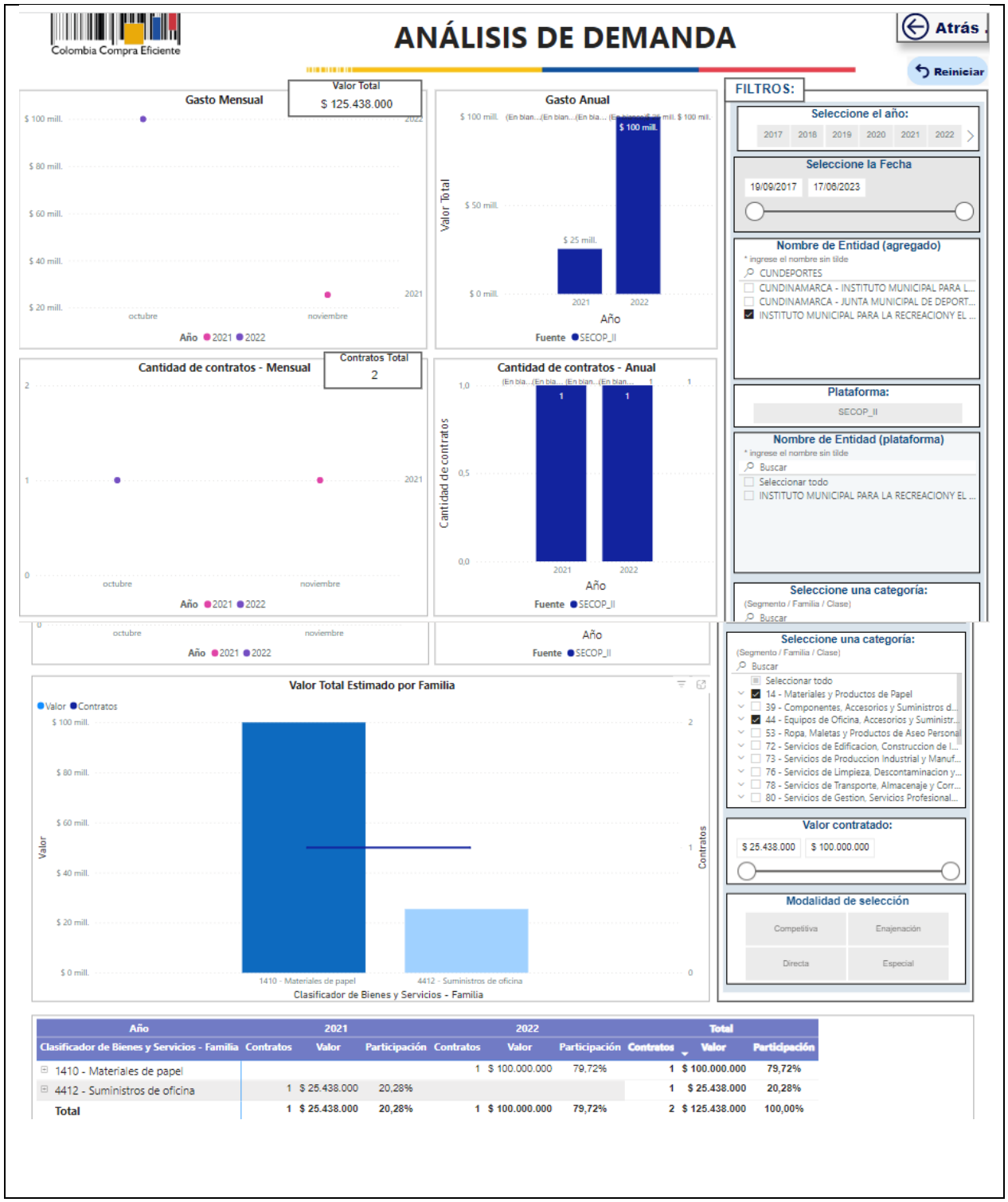
Nota:
**Si los productos identificados en la respuesta No. 3 no se encuentran en el registro único de bienes nacionales debe otorgar el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular como mínimo el cien por ciento (100%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.*

1.2.2 CONCLUSION ANALISIS DECRETO 680 DEL 22 DE JUNIO DE 2021

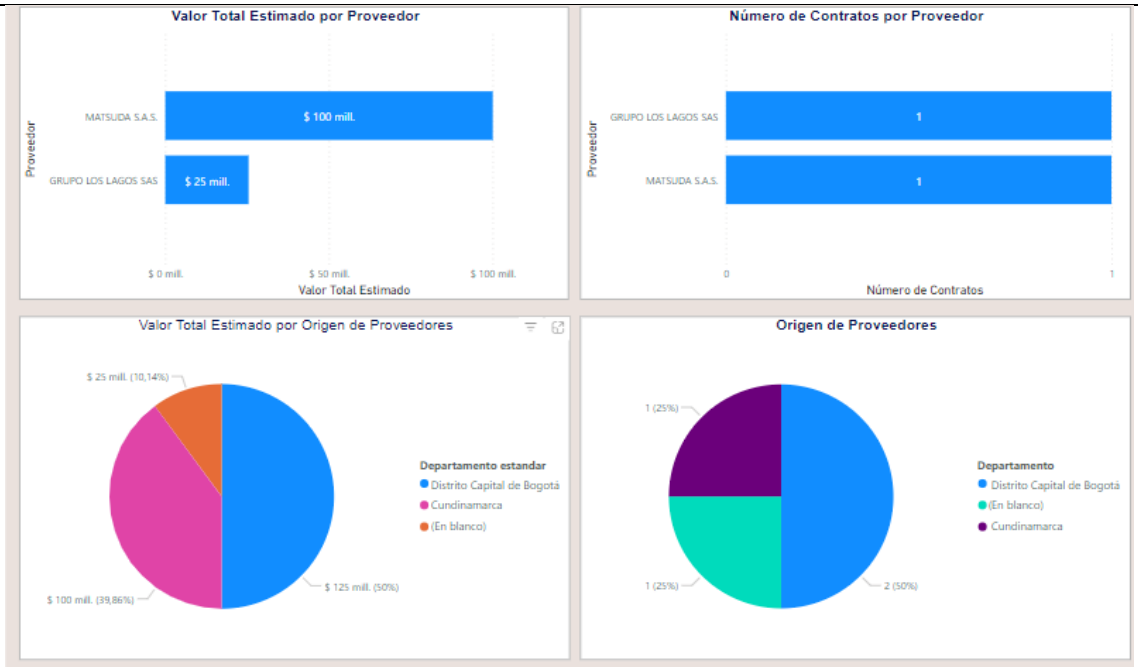
Una vez analizado lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, no se encuentran elementos representativos en la consulta en los códigos VUCE.

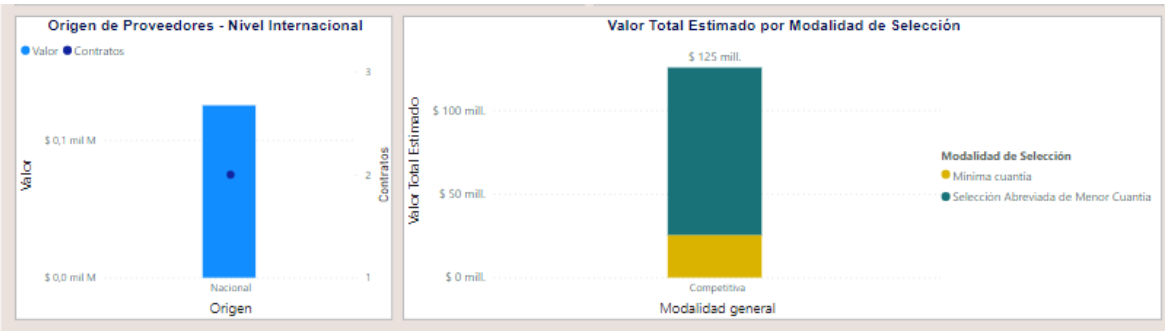
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: Suministro de materiales a adquirir por el INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA:
Durante la vigencia 2021 CUNDEPORTES FUNZA ha realizado procesos de contratación clasificados en el segmento 14 Y 44 del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, así:



Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel				1	$ 100.000.000	79,72%	1	$ 100.000.000	79,72%
4412 - Suministros de oficina	1	$ 25.438.000	20,28%				1	$ 25.438.000	20,28%
Total	1	$ 25.438.000	20,28%	1	$ 100.000.000	79,72%	2	$ 125.438.000	100,00%





El Análisis de la demanda de material impreso y publicitario, adquiridos por el INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2022	SAMC- 005 DE 2021		CONTRATAR LA PRODUCCION Y DISEÑO DE MATERIAL PUBLICITARIO CON EL FIN DE CAMBIAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA	$ 100.000.000

2021	SAMC- 004 DE 2021		CONTRATAR LA PRODUCCION Y DISEÑO DE MATERIAL PUBLICITARIO CON EL FIN DE CAMBIAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA	$ 100.000.000

2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el suministro y mantenimiento de piscinas bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantia, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP:

AÑO	NO. DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2022	S.A- 016-2020	SELECCIÓN ABREVIADA	MUNICIPIO DE MOSQUERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO INFORMATIVO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES	$140,708,669.00
2020	SA-041-2019	SELECCIÓN ABREVIADA	MUNICIPIO DE MOSQUERA	ELABORACIÓN, DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y UNA APLICACIÓN PORTABLE PARA CELULARES QUE PERMITAN DIFUNDIR CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA.	$231,535,000.
2020	SA-MC-009-2017	SELECCIÓN ABREVIADA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	SUMINISTRO DE PIEZAS PUBLICITARIAS, INFORMATIVAS Y COMUNICATIVAS IMPRESAS DEL MATERIAL INSTITUCIONAL PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, SERVICIOS, EVENTOS Y PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.	$199,745,000
2019	SA-007-17	SELECCIÓN ABREVIADA	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRAL DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN QUE LE PERMITAN A LA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES HACER PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	$147,840,000

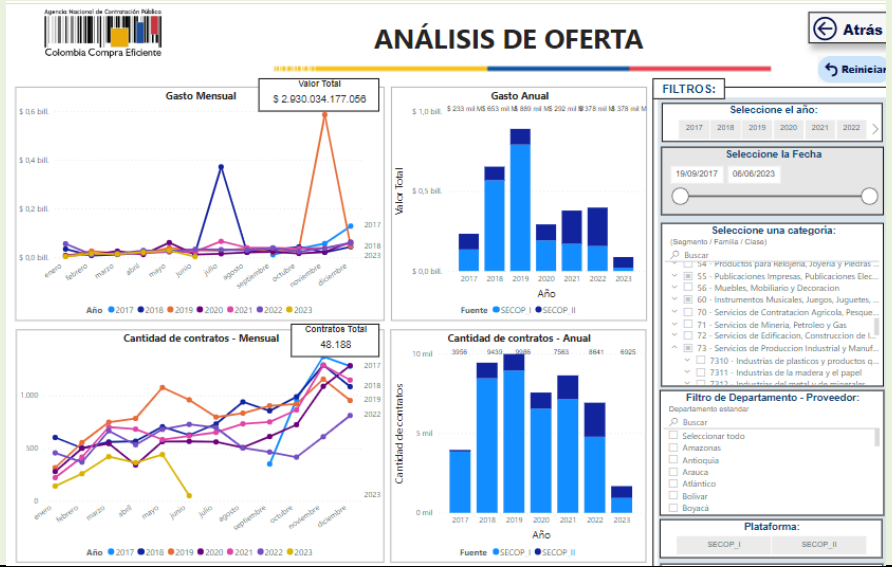
				DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	
2019	SA-021-2019	SELECCIÓN ABREVIADA	MUNICIPIO DE COTA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA DIFUNDIR INFORMACION DE PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS Y PLANEADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA	170,890,640.
2018	SELECCIÓN ABREVIADA 009-2018	SELECCIÓN ABREVIADA	MUNICIPIO DE LA CALERA	"SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PUBLICIDAD PARA EVENTOS Y CAMPAÑAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".	$140,000,000

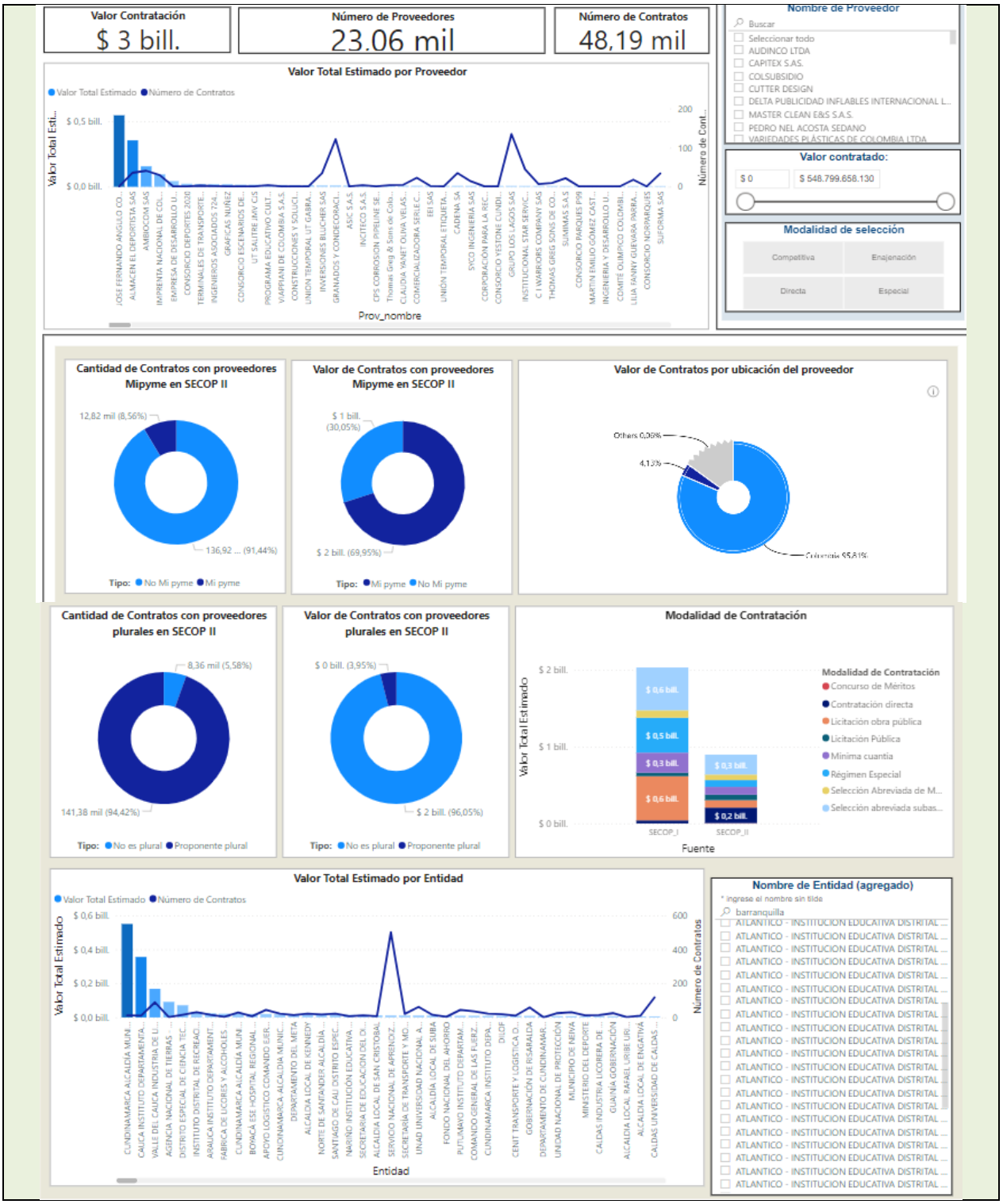
2.3 COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION: En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Entidad para el presente proceso

ENTIDAD	CRITERIOS UTILIZADOS
MUNICIPIO DE MOSQUERA	PRECIO – ECONÓMICO
MUNICIPIO DE CAJICÁ	PRECIO- ECONÓMICO
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	PRECIO- ECONÓMICO
MUNICIPIO DE COTA	PRECIO- ECONÓMICO

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presente análisis se incorporan los datos obtenidos del instrumento de análisis del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente, herramienta de análisis de la oferta. En el análisis realizado se evidencian empresas que han prestado Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes, a las entidades públicas o privadas en el país, analizando especialmente las compras realizadas en el departamento de Cundinamarca.




Valor Contratación
$ 3 bill.
Número de Proveedores
23.06 mil
Número de Contratos
48,19 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AUDINCO LTDA
CAPITEX S.A.S.
COLSUBSIDIO
CUTTER DESIGN
DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL L...
MASTER CLEAN E&S S.A.S.
PEDRO NEL ACOSTA SEDANO
VARIEDADES PLÁSTICAS DE COLOMBIA LTDA
Valor contratado:
$ 0
$ 548.799.658.130
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
12,82 mil (8,56%)
136,92 ... (91,44%)
Tipo: No Mi pyme Mi pyme
Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
$ 1 bill. (30,05%)
$ 2 bill. (69,95%)
Tipo: Mi pyme No Mi pyme
Valor de Contratos por ubicación del proveedor
Others 0,06%
4,13%
Colombia 95,81%
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
8,36 mil (5,58%)
141,38 mil (94,42%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 bill. (3,95%)
$ 2 bill. (96,05%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Modalidad de Contratación
Valor Total Estimado
Fuente
SECOP_I
SECOP_II
Modalidad de Contratación
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subas...
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
barranquilla
ATLANTICO - INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ...

Año	2017			2018			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natacion y de spa	105	$ 32.123.152.918	1,10%	214	$ 31.613.514.385	1,08%	248
4922 - Equipo y accesorios para deportes	708	$ 19.482.294.075	0,66%	1300	$ 394.597.196.428	13,47%	1407
1411 - Productos de papel	682	$ 105.936.952.335	3,62%	2297	$ 80.484.612.504	2,75%	2314
1410 - Materiales de papel	280	$ 6.704.306.056	0,23%	763	$ 10.886.449.329	0,37%	814
5512 - Etiquetado y accesorios	309	$ 13.783.860.866	0,47%	650	$ 38.253.571.492	1,31%	689
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	522	$ 24.845.567.777	0,85%	941	$ 24.578.530.373	0,84%	1054
4910 - Coleccionables y condecoraciones	346	$ 6.531.559.378	0,22%	744	$ 18.562.983.449	0,63%	806
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	409	$ 4.731.971.547	0,16%	1238	$ 18.271.567.429	0,62%	1260
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	90	$ 3.652.219.970	0,12%	169	$ 7.058.623.410	0,24%	161
4323 - Software	14	$ 148.475.587	0,01%	33	$ 7.317.423.673	0,25%	25
4920 - Equipo para entrenamiento fisico	89	$ 5.333.587.311	0,18%	149	$ 7.941.053.019	0,27%	176
7315 - Servicios de apoyo a la fabricacion	21	$ 344.398.884	0,01%	34	$ 985.266.594	0,03%	49
4510 - Equipo de imprenta y publicacion	130	$ 2.905.734.789	0,10%	339	$ 3.514.557.315	0,12%	383
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	88	$ 2.225.332.484	0,08%	221	$ 2.811.912.433	0,10%	220
Total	3956	$ 233.027.905.753	7,95%	9439	$ 652.952.486.603	22,28%	9986

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la

EMPRESAS QUE COMPONEN EL SECTOR:

PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL. (Portal Único Empresarial, Cámaras de Comercio, Páginas Amarillas, Oferentes y Contratistas)

MATSUDA SAS
DUPLA DISEÑOS SAS
MATSUDA SAS
SERVIPRES SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
UNION TEMPORAL DE MEDIOS
BRANS&COMMUNICATIONS SAS
ONE CORPORATION S.A.S.
WINCKET INTERNATIONAL GROUP S.A.S.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez realizado el correspondiente análisis de sector, se encuentra que las entidades publicas han establecido diferentes indicadores financieros y organizaciones, por lo cual, la entidad establece el promedio de la muestra obtenida, teniendo en cuenta el objeto y la cuantía, lo cual se puede observar en el documento de fijación de indicadores.
Teniendo en cuenta lo anterior, los proponentes deberán acreditar su Capacidad Financiera teniendo en cuenta los siguientes índices:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 4,5	Activo Corriente/Pasivo Corriente	L = (∑ (ACn x %n) ÷∑ (PCn x %n))

Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 35%	(Pasivo Total/ Activo Total) x 100	E = (∑ PTn x %n) ÷∑(ATn x %n)) x 100
Razón Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 6,8	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses	CI = (∑ (UOn x %n) ÷∑ (GI n x %n)
Capital de Trabajo	Mayor o Igual al 100% del Presupuesto Oficial	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT= (∑ (ACn - PCn))

Dónde:

ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.
PCn = Pasivo Corriente de cad a integrante de consorcio o unión temporal.
PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
GI n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para el oferente plural en la tabla anterior, excepto para el indicador capital de trabajo cuya acreditación será la sumatoria simple de las cuentas que lo conforman.
Nota 2: Para calcular el indicador de cobertura de intereses, si la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal presenta como gastos de intereses un valor de cero (0), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente plural **CUMPLE**. Si el resultado de este indicador es negativo, el proponente plural **NO CUMPLE.**
Nota 3: "El capital de trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos".

Vr. DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CAPITAL DE TRABAJO 100 %
$ 200´000.000	**$ 200´000.000**

Nota 4: Para la evaluación de proponentes singulares, en el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular dicho indicador, en este caso el oferente **CUMPLE**. Si su utilidad operacional es negativa, el proponente singular **NO CUMPLE**.

5. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual 14,5 %	(Utilidad Operacional/ Patrimonio) x 100	RP = (∑(UOn x %n) ÷ ∑ (Pn x %n)) x 100
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 12,5%	(Utilidad Operacional/ Activo Total) x 100	RA = (∑ (UOn x %n) ÷ ∑ (ATn x %n)) x 100

Dónde:

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal.
ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o sociedad de propósito especial, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para oferente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como **NO CUMPLE**.

Para el presente proceso de selección se hace necesario requerir los indicadores de capital de trabajo como índice adicional a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015, puesto que analizadas las variables del proceso, es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos pre operativos, operativos o inversiones requeridas mientras el flujo de caja fruto de los pagos que efectúa el Municipio ingresan a sus operaciones.

Técnica usada para el análisis de la información en la oferta:

La información usada por el INSTITUTO para realizar el análisis de la demanda fue determinada teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, la cantidad de servicios a contratar, las invitaciones a cotizar, los precios promedio del mercado para cada uno y el análisis de presupuesto, así:
Tamaño de la muestra:
El INSTITUTO invito a cotizar a 3 empresas del sector, de las cuales 3 a la fecha dos (3) proveedores atendieron el llamado con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. Estas dos (2) empresas componen la muestra para determinar el estudio de mercado y estudio de presupuesto.

Estudio de mercado y presupuesto:

El INSTITUTO, De conformidad con los lineamientos establecidos en la contratación, realizó un estudio de mercado (**ANEXO ESTUDIO DE MERCADO - IMAGEN INSTITUCIONAL 2022**), en donde se determina el costo promedio en el mercado del servicio, en las condiciones requeridas, el cual presenta una SUMATORIA DE UNITARIOS por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($49.437.994.oo) IVA y demás impuestos incluidos.

Es de precisar que en la dinámica dispuesta por la entidad para la ejecución del contrato dispone de un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($100´000.000) M/CTE**, que será el valor total del contrato el cual se irá agotando (Monto Agotable), según los requerimientos del INSTITUTO, para lo cual se aplicará el valor de la oferta económica presentada por el contratista.

REFERENCIAS

- SIREM www.supersociedades.gov.co
- DANE: www.dane.gov.co
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- http://www.coldeportes.gov.co/recursos_user/2018/Comunicaciones/Marzo/INFORME-DE-GESTION-VIGENCIA-2017.pdf

FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS
Contratista OPS
Asesor Financiero CUNDEPORTES